

1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALILZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Acta Nº 31-SG-CMPVM-2012. 2 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. 3 Pedro Vicente Maldonado, 14 de septiembre del 2012. 4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del 5 Concejo Municipal, el 13 de septiembre del presente año; siendo las 15h05 del día viernes 14 de 6 septiembre del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde Encargado, señor Prof. Armando 7 Mena, quien presidirá esta sesión, contando con las y los señores concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, 8 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sra. Gladys Puente 9 Camacho, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, en su orden. El señor Alcalde 10 Pacifico Egüez, no está presente por encontrarse fuera del Cantón, como lo justifica en MEN-319-ALC-11 12, en el mismo que delega al señor Prof. Armando Mena Morales en su calidad de Alcalde (E) para 12 que dirija la presente Sesión; Al efecto existe el quórum reglamentario. 13 DESARROLLO DE LA SESIÓN 14 ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión Nº 31 del año 2012 15 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día. SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: 16 17 Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, 18 Sra. Gladys Puente Camacho, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez y su 19 presencia señor Alcalde encargado. Se puede instalar la sesión. 20 ALCALDE (E): Siguiente, punto del orden del día. SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR 21 ALCALDE ENCARGADO. 22 23 ALCALDE (E): Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, 24 siguiente punto del orden del día. 25 SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta 29 del 22 de agosto del 2012. 26 ALCALDE (E): Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras al acta N° 29 para su 27 aprobación, existe alguna observación. 28 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: En la página cinco, en la parte de mi intervención en la última línea dice segundo debate debiendo ser "primer debate", esas son mis observaciones y mociono que se apruebe 29 30 el acta número 29.



PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

- ALCALDE: Si no hay otra observación y por existir una MOCIÓN presentada por la Concejala Maira
 Aguilar Álvarez, por la aprobación del acta N° 29. Señor Secretario, sírvase tomar votación al Concejo
 Municipal.
- 4 SOMETIDO A VOTACIÓN: 5 Licenciada MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. 6 A favor 7 Ingeniero WALTER FABRISIO AMBULUDÍ 8 Con la observación hecha, a favor. 9 Señor, 10 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor 11 Señor, **GLADYS MORAYMA PUENTE CAMACHO** 12 Salva su voto 13 Señor, JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. 14 Por la aprobación. 15 Profesor, 16 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor. 17 Señora, 18 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor de la aprobación 19 Abogado 20 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN Ausente 21 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación la totalidad, siete (7) miembros del 22 Concejo Municipal.
- SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN, PROTECCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ, EL ACTA Nº 29 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2012, CON LA

OBSERVACIÓN REALIZADA.

23

24



- 1 ALCALDE (E): Habíamos aprobado en primera instancia y se ha socializado con la población de Pedro
- 2 Vicente Maldonado, San Vicente de Andoas y también se convocó a Celica. En definitiva tenemos la
- 3 responsabilidad de aprobar esta ordenanza por cuanto estamos palpando que las cuencas y micro
- 4 cuencas hidrográficas se están secando y no hay agua lo que en verdad provoca problemas a nosotros
- 5 como habitantes, con estos antecedentes pongo en consideración y abro el debate.
- 6 CONCEJALA MERCEDES TACO: Como están recogidas las observaciones hechas por la ciudadanía, tengo
- 7 una pregunta al Ing. Edison Moya Director de Gestión Ambiental sobre el artículo 15, en especial sobre
- 8 la aguas residuales y cómo se va a controlar eso.
- 9 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA: Esta ordenanza se va aplicar mediante una agenda
- 10 quinquenal cada cinco años se emite una nueva agenda y sobre eso se trabaja en el control de todas las
- 11 cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- 12 CONCEJAL JHOON CORREA: En la página cuatro en el artículo 11 habla sobre las franjas de protección y
- sobre las actividades que se pueden hacer, pero no veo claro y da para confundir porque no son de
- 14 propiedad de la municipalidad, sino mas bien es del propietario que simplemente se obliga a que la
- 15 franja de protección debe estar basado en la ordenanza y solicito que se aclare este particular y sugiero
- 16 que debe constar que el municipio no es dueño de esa franja sino sigue siendo del propietario.
- 17 ALCALDE (E): Si efectivamente eso dice el proyecto de ordenanza y se entiende que el propietario
- 18 seguirá siendo el dueño del bien, sin embargo no veo inconvenientes que se aumente esa parte en el
- 19 artículo 11. Señor secretario como puede codificarse ese texto.
- 20 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: Se aumentaría en el artículo 11 después de la playas
- 21 "En ningún caso esta franja de protección se considerará de propiedad municipal".
- 22 ALCALDE (E): Muy bien queda de esa forma el artículo 11.
- 23 CONCEJAL JHOON CORREA: Continuo con el artículo 15, que habla sobre el tratamiento de aguas
- 24 residuales; creo que aquí damos el mismo trato a quien tiene una casa como una hostería, creo que a
- 25 los ciudadanos que tengan hosterías y granjas pecuarias vale este artículo, pero para la gente que vive
- 26 en la cabecera cantonal no creo que sirve este artículo porque es una obligación del Municipio y del
- 27 EPMAPA-PVM dar este servicio y no la gente por cuanto representa un costo muy alto.
- 28 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA: La legislación vigente no exime a ningún ciudadano de la
- 29 responsabilidad de cumplir con la norma nacional vigente sobre la contaminación.
- 30 CON VOZ INFORMATIVA GERENTE GENERAL DE LA EPMAPA-PVM. EC. FERNANDO FABARA: Es necesario
- 31 dar cumplimiento a las normas nacionales y efectivamente todo desecho que vaya a un cuerpo de agua
- 32 es contaminación y para ello existe algunas formas de combatir la contaminación, como son los
- 33 tanques bio digestores por cuanto es un conjunto de procesos técnicos que da un grado de eficiencia
- 34 al convertir aguas residuales en aguas aptas para regadío o para que pueda ir a ríos o esteros.
- 35 CONCEJAL JHOON CORREA: Si coincidimos en eso por cuanto nadie puede contaminar pero lo que no
- 36 estoy de acuerdo es que todas las personas de acá sean tratadas de la misma manera como es un



- 1 ciudadano común frente a un inversionista hotelero que tenga medios para hacerlo mientras un
- 2 ciudadano de acá no tenga las mismas finalidades.
- 3 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA: Considero y vuelvo a insistir que el artículo debe
- 4 permanecer de la misma forma porque si es cierto que si una industria contamina mas, así mismo debe
- 5 invertir más que una persona que tiene un domicilio en la que habita cuatro personas. Y debemos
- 6 recordar que el pozo séptico no es solo eso, sino es un proceso técnico del cual esta apta para cumplir
- 7 con las normas ambientales vigentes.
- 8 CONCEJAL JHOON CORREA: En el artículo 22 habla sobre las actividades de pesca utilizando barbasco
- 9 trasmayo entro otras, mi pregunta es si el trasmayo atenta a la salud.
- 10 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA: No de ninguna forma, mas bien como el artículo expresa
- 11 sobre pesca deportiva y la Constitución de la Republica y las leyes nacionales, permiten la pesca para
- 12 consumo, no a escala comercial, conforme consta en dicho artículo.
- 13 ALCALDE (E): En la página ocho en el artículo 40 solicito que se cambie la palabra penada, por la palabra
- 14 "sancionada"; en el artículo 42 se cambie la palabra acusado por la palabra "infractor", en el artículo se
- suprima la palabra sindicado y se ponga la palabra "infractor"; en el artículo 48 se suprima por cuanto
- se niega el libre acceso a la justicia; en el Artículo 49 se aumente al inicio "Ejecutoriada la resolución y
- 17 dentro del proceso de ejecución por parte del comisario municipal" vaya el texto que consta en el
- 18 proyecto y seguido de lo que consta en el proyecto debe ir "para lo cual se emitirá el respectivo titulo
- 19 de crédito."
- 20 CONCEJALA MERCEDES TACO: Considero que en el artículo 40 debe ir la palabra "establecida" en vez de
- 21 la palabra "sancionada" por cuanto se entiende de una mejor manera.
- 22 ALCALDE (E): efectivamente tiene razón y no hay problema en mejorar el texto para una mejor
- 23 comprensión.
- 24 CONCEJALA GLADYS PUENTE: Solo una observación en el artículo 11 sobre el numeral uno que se refiere
- 25 a los cuerpos hídricos se aumente la palabra ancho.
- 26 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA: En el artículo 11 en la primera parte consta técnicamente
- 27 que se realiza el cálculo de manera técnica.
- 28 CONCEJAL FREDDY GUTIÉRREZ: Apoyo la Moción de la Concejala Gladys Puente.
- 29 ALCALDE (E): Existiendo una MOCIÓN presentada por la Concejala Gladys Puente Camacho, por la
- 30 aprobación en segundo debate del proyecto de la Ordenanza QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN,
- 31 PROTECCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN
- 32 PEDRO VICENTE MALDONADO.
- 33 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 34 Licenciada
- 35 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor



1	Ingeniero	San State of the new Action of the Control of the C
2	WALTER FABRISIO AMBULUDÍ	Con todas las observaciones hechas, a favor.
3	Señor,	
4	JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	Con todas las observaciones realizadas a favor
5	Señor,	
6	GLADYS MORAYMA PUENTE CAMACHO	A favor, proponente
7	Señor,	
8	JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	A favor, con todas las observaciones realizadas
9	Profesor,	
10	ARMANDO MANASÉS MENA MORALES.	A favor.
11	Señora,	
12 13	NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	A favor de la aprobación y que aplique de forma inmediata y no quede en letra muerta.
14	Abogado	
15	PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN	Ausente
16 17	RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, siete (7) miembros del Concejo Municipal presentes.	
18 19 20	RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN, PROTECCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.	
21	ALCALDE (E): Siguiente punto del orden del día	a señor Secretario.
22	SECRETARIO 7to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	CLAUSURA DE LA SESIÓN.
23	ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.	
24	SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,	
25	se die por terminada la sesión, siendo las 16h0	1) // /// 200
26	petiteto Hale	house shall be
27 4	ALCALDE (E)	ABĞ. CARLOS CHACÓN ARTEAGA SECRETARIO GENERAL



1	RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 33 de
2	fecha 26 de septiembre del 2012 LO CERTIFICO
3	
4	more & Those (A)
5	ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
6	Secretario General del Concejo Municipal.
7	